

DECRETO Nº 1.198.7

MAT: Cancela Orden de Compra Laja, Marzo 18 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº 04 de fecha 07-02-2013, del Departamento de Informática.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4. -Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- **1.-AUTORÍCESE:** La cancelación de la Orden de Compra Nº 3734-109-CM13, emitida a la empresa RyC Servicios Computacional Ltda. RUT: 79.968.900-6, a través del Catalogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, para proveer 7 cartuchos de tinta T087720 Epson por un monto de US \$ 143,28.- impuesto incluido, debido a la no aceptación de la orden de compra por falta de stock.
- **2.-PROCÉDASE:** a emitir una nueva orden de compra a través del Portal www.MercadoPublico.cl.
- 3.-REMÍTANSE: los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LAJAKARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM 🗸